



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5036-D-12
OD 1214

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Armando Casas Nóblega. El que dio agua a Catamarca*. De autoría del profesor Juan Carlos Ponce, que destaca el gobierno del doctor Armando Casas Nóblega, en la provincia de Catamarca (1952-1955).

Dios guarde a la señora Presidenta.